

Y diligencia con que se le estrecha al pago q no ha podido
efectuar por todo el Mes proximo de Agosto como ofrecio
a este Ayuntamiento, a quien nuevamente duplica ve
digne mandax la suspension del apremio, a lo menos por
el corto termino de un Mes, a ver si en este tiempo con
viene la gracia q tiene pedida adho a Consejo. Mas
Cuidado en vinta licencia, y en la de q se exerca la Cohecha
de esta especie, y se preziso emplear el Cauzal que queda
a debex el referido traxvillo para mayor fondo de el
Abasto y beneficio del Comun, Caxo este concepto
de exerca el Ayuntamiento atender al mismo tiempo
ala Coexponente, de de luego le conzede por ultimo ter
mino para el integro pago de todo el alcance de un
Mes q se contara de se este dia; Y no vexificando se
en este tiempo se le continue estrechando y apre
miando por todo rigor de dho, hasta q haga efecto
el descubrimto en q esta la susodha. Y Acuerda
se le haga valer esta resoluzion para cumpla
y entero cumplimiento.

Sobre requerida de la
obra de la Pared de el
Arenal - - -
Londenon de Mateo de Nevally y de Antonio
Fernandez Rex, dieron Cuenta a la Ciudad,
En Cavildo de vinta y siete del proximo Mes de Julio